

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pedroche

Núm. 1.071/2019

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2019, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS

CAP. A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

a) Operaciones corrientes	
Impuestos directos	317.003,48 €
Impuestos indirectos	175,86 €
Tasas, precios públicos y otros ingresos	49.721,79 €
Transferencias corrientes	579.246,48 €
Ingresos patrimoniales	279.352,39 €
Total Operaciones Corrientes	1.225.500,00 €

b) Operaciones de capital

Inversiones reales	00,00 €
Transferencias de capital	00,00 €
Total Operaciones de Capital	0,00 €
Total Operaciones No Financieras	1.225.500,00 €

CAP. B) OPERACIONES FINANCIERAS

Pasivos financieros	00,00 €
Total Operaciones Financieras	00,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.225.500,00 €

ESTADO DE GASTOS

CAP. A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

a) Operaciones corrientes	
Gastos de personal	468.837,19 €
Gastos corrientes en bienes y servicios	500.011,98 €
Gastos financieros	950,00 €
Transferencias corrientes	77.928,45 €
Total de Operaciones Corrientes	1.047.727,62 €

b) Operaciones de capital

Inversiones reales	174.800,00 €
Transferencias de capital	2.972,38 €
Total de Operaciones de Capital	177.772,38 €
Total de Operaciones No Financieras	1.225.500,00 €

CAP. B) OPERACIONES FINANCIERAS

Activos financieros	00,00 €
Pasivos financieros	00,00 €

Total de Operaciones Financieras 00,00 €

TOTAL PRESUPUESTOS DE GASTOS 1.225.500,00 €

PLANTILLAS

DE FUNCIONARIOS, EJERCICIO 2019

Cuerpo o Escala	Subescala	Clase Denominación	Grupo	Nº Puesto	Nivel C.D
Con habilitación de carácter nal.	Secretaría	Secretario	A1	1	26
	Intervención	Interventor			
Admón. General	Administrativa		C1	1	18
Admón. General	Auxiliar		C2	1	14
Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía Local: Guardia	C1	2	14
		Personal de Oficios: Oficial	C2	1	14
TOTAL				6	

DE PERSONAL LABORAL FIJO, EJERCICIO 2019

Categoría Profesional	Número de puestos
-----	-----
TOTAL	-----

DE PERSONAL EVENTUAL, EJERCICIO 2019

Categoría Profesional	Número de puestos
-----	-----
TOTAL	-----

DE PERSONAL TEMPORAL, EJERCICIO 2019

Categoría Profesional	Núm. puestos	Clase contrato	Duración
Dinamizadora socio-juvenil	1	Duración determinada	1 año
Peón limpieza viaria	1	Duración determinada	1 año
Monitor deportivo	1	Duración determinada	1 año
Auxiliar sanitario (consult. médico)	1	Duración determinada	1 año
Limpiadora edificios municipales	1	Duración determinada	1 año
Dinamizadora informática	1	Duración determinada	1 año
Auxiliares Ayuda a Domicilio	15	Duración determinada (A.T.P.)	1 año
Técnico de Desarrollo Local	1	Duración determinada (A.T.P.)	1 año
Aux. Admto. Apoyo T.D.L.	1	Duración determinada (A.T.P.)	1 año
Mantenimiento instalac. eléctricas	1	Duración determinada	1 año
Técnico de apoyo a la contabilidad	2	Event. circunst. producción	6 meses
Técnico de salvamento acuático	4	Event. circunst. producción	1 mes
Mantenimiento piscina mpal.	1	Event. circunst. producción	2 meses
Limpiadora centros enseñanza	1	Duración determinada	9 meses

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Pedroche, 3 de abril de 2019. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Santiago Ruiz García.